



Universidad de Jaén
Consejo Social

Identificación de la Sesión:

Número de la Sesión: 6

Día: 29 de junio de 2006

Hora: 11:00 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas de la Universidad Internacional de Andalucía

Sede Antonio Machado de Baeza

Orden del día:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.-Designación de la persona responsable de la Dirección de la Secretaría del Consejo Social conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- 3.-Informe del Presidente.
- 4.-Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Jaén correspondiente al ejercicio 2005.
- 5.-Aprobación, si procede, del Expediente de Modificación de Crédito N° 2006/1, relativo a las Transferencia de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- 6.-Propuesta de límites de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2006-2007.
- 7.-Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de 29 becas de colaboración entre Departamentos, concedidas por el Ministerio de Educación y Cultura para el curso 2006-2007.
- 8.-Propuestas relativas a la composición de las distintas Comisiones previstas en el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- 9.-Ruegos y Preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria n° 5 celebrada el día 19 de abril de 2006.
- Designar como Secretario del Consejo Social de la Universidad de Jaén a D. Manuel Anguita Peragón, Consejero nombrado miembro de este Consejo por Orden de 23 de noviembre de 2004, en representación de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.



Universidad de Jaén
Consejo Social

- Designar de conformidad con el artículo 15.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, como miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén a:

- D. Enrique Román Corzo, Presidente
- D. Manuel Anguita Peragón, Secretario
- D. Manuel Luís González González, Consejero

Se establece igualmente el régimen de suplencia de los citados consejeros de la siguiente forma:

- D.^a Isabel Molina Gómez.
- D.^a Concepción Choclán Sabina.
- D.^a M^a Carmen Sáiz Muñoz.

- Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén correspondiente al año 2005.
- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito nº 2006/1, relativo a las Transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Elevar a la Dirección General de Universidades la siguiente propuesta:

1. Fijar los límites de precios por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales por parte de esta Universidad para el curso 2006-2007, en el resultado de incrementar en un 3,9% (tres con nueve por ciento) sobre los actuales vigentes.
2. Propuesta de fijar los precios públicos de los nuevos estudios de postgrado de esta Universidad a un solo precio independientemente de la rama o especialidad que desarrollen y que su precio global sea similar al coste anual de un programa de doctorado, lo que representa un coste por crédito de 20 euros.

- “Aprobar la distribución de las 29 becas de colaboración del MEC para el curso 2006-2007

1. Se adjudica una a cada uno de los Departamentos de la Universidad de Jaén -que son treinta y uno en total-, con la sola excepción de dos Departamentos: Didáctica de la Ciencias y Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, debido a que no imparten docencia en Licenciaturas.
2. En caso de producirse vacantes se adjudicarán una a una a los Departamentos que figuran en la siguiente relación, según el orden establecido, que es el que



Universidad de Jaén
Consejo Social

corresponde con el número de alumnos matriculados en el curso 2005/2006 en las asignaturas que han impartido cada uno de ellos:

1. Psicología
 2. Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología
 3. Economía
 4. Derecho Público y Derecho Privado Especial
 5. Ciencias de la Salud
 6. Matemáticas
 7. Informática
 8. Pedagogía
 9. Ingeniería Electrónica, de Telecomunicaciones y Automática
 10. Estadística e Investigación Operativa
 11. Filología Inglesa
 12. Ingeniería Mecánica y Minera
 13. Filología Española
 14. Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario
 15. Biología Animal, Vegetal y Ecología
 16. Física
 17. Derecho Eclesiástico, Internacional Público y Procesal y Romano
 18. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
 19. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
 20. Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales
 21. Antropología, Geografía e Historia
 22. Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía
 23. Biología Experimental
 24. Química Física y Analítica
 25. Lenguas y Culturas Mediterráneas
 26. Geología
 27. Ingeniería Eléctrica
 28. Química Inorgánica y Orgánica
 29. Patrimonio Histórico
- Aprobar la propuesta de Composición de Comisiones de Trabajo siguiente:

COMISIÓN DE CULTURA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Presidente: - D. Enrique Román Corzo

Secretario: - D. Manuel Anguita Peragón

Vocales:

- D.^a M^a Dolores Aguilar Pardo

- D. Pablo Carazo Martínez Aguilar

- D. José Luis García-Lomas Hernández



Universidad de Jaén
Consejo Social

- D. Antonio Garrido Gámez
- D. Alejandro Mas Ramírez
- D.^a Maria Angustias Mesa Valiente
- D.^a Isabel Molina Gómez
- D. Damián Salcedo Martínez

COMISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Presidente: -D. Enrique Román Corzo

Secretario: -D. Manuel Anguita Peragón

- Vocales:**
- D. Mario Azañón Rubio
 - D. Juan Bueno Navas
 - D. Juan Hernández Armenteros
 - D. Moisés Muñoz Pascual
 - D. José Luis Ortega Tello
 - D.^a Pilar Parra Ruiz
 - D. Manuel Salazar Vela

COMISIÓN ACADÉMICA:

Presidente: - D. Enrique Román Corzo

Secretario: - D. Manuel Anguita Peragón

- Vocales:**
- D. Luis Parras Guijosa
 - D.^a Concepción Choclán Sabina
 - D.^a Yolanda de la Fuente Robles
 - D.^a Pilar Fernández Pantoja
 - D. Manuel Luís González González
 - D. Ángel Navarro Sánchez Ortiz
 - D.^a M.^a Carmen Sáiz Muñoz
 - D. Carlos Ruiz Cámara
 - D. Manuel Valdivia Milla